

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.219/2014

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, para contratación de la concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio en La Rambla, conforme al siguiente resumen:

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de La Rambla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente GEX 68/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Contrato de gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de La Rambla, en la modalidad de concesión.
 - b) Lugar de ejecución: La Rambla (Córdoba).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:

Precio máximo del contrato: 529.478,19 € y 111.190,41 € correspondientes al IVA.

El precio máximo de licitación se fija en 12,02 €/horas, más 0,48 € de IVA (4%), lo que hace un total IVA incluido de 12,50 €/hora.

5. Garantía provisional: 3%.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de La Rambla.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 9.

c) Localidad y código postal: La Rambla (Córdoba) 14540.

d) Teléfono: 957682700. Fax: 957684229.

e) Fecha límite para la obtención de documentos e información: hasta las 14 horas del último día del plazo para presentación de proposiciones.

7. Plazo y lugar de presentación de ofertas:

Plazo: 8 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar: Ayuntamiento de La Rambla.

Documentación a presentar: La requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:

www.larambla.es

Lo que se hace público para general conocimiento, en la ciudad de La Rambla, a 27 de marzo de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.